Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 29 de Junio de 2017 **Comunicado: 0529**

Tendría Veracruz una nueva Ley de Bomberos: diputado Tito Delfín

- Realizan en el Congreso reunión de trabajo con comandantes de los diversos cuerpos de Bomberos de la entidad para trabajar en la creación de una nueva legislación en la materia.

Para que el Estado de Veracruz cuente con una Ley de Bomberos que permita regular y determinar las atribuciones y financiamiento de los cuerpos de bomberos de la Entidad, el diputado Tito Delfín Cano llevó a cabo una reunión de trabajo entre la titular de la Secretaría de Protección Civil de la entidad (SPC) Yolanda Baizabal Silva y ciudadanos a fin de recibir aportaciones para este nuevo marco jurídico.

En la reunión –celebrada en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo- el legislador Tito Delfín subrayó que en el Congreso del Estado hay un gran interés por apoyar las actividades que realizan día a día los hombres y mujeres bomberos a través de una legislación que establezca desde las atribuciones hasta el financiamiento para su correcta operación.

Con la participación del Director General de Administración y Atención de Emergencias, Víctor Hugo Cerón López y el Director Jurídico, Sergio Aburto Libreros, ambos de la Secretaría de Protección Civil de Veracruz, el diputado subrayó que se trata de crear una ley que responda a las necesidades de los cuerpos de bomberos de la entidad y en el que haya una participación obligatoria de los ayuntamientos en coordinación con el Gobierno del Estado.

Esta nueva ley deberá integrar un Comité Estatal de Bomberos en el que haya participación de las diversas zonas del Estado, asignarles las atribuciones necesarias para su operación, así como homologar las funciones que debe desarrollar un bombero a fin de evitar acciones que pudieran ser competencia del ayuntamiento, abundó el diputado presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil en la LXIV Legislatura.

A este foro acudieron comandantes de los diversos cuerpos de bomberos de la entidad, quienes aportaron sus experiencias y recomendaciones para que esta ley sea acorde a la realidad actual que vive Veracruz.

#-#-#-#

Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/